



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 456/2024, dictada con fecha de 17 de mayo de 2024, ha resuelto lo siguiente:

A la vista de la legislación aplicable para convocar sesión Extraordinaria Urgente del Ayuntamiento Pleno.

Vista la notificación realizada por la junta Electoral de zona el día 17 de mayo de 2024 en la cual comunica que: a la vista de las excusas que afectan a la composición de la Mesa U, Sección 1ª, Distrito 1 de Las Navas de la Concepción, en la que requiere a este Ayuntamiento para que realice nuevo sorteo en orden a nombrar Primer suplente y Segundo suplente del Presidente de Mesa; así como Primer suplente y Segundo suplente de Segundo Vocal.

Vista la nueva notificación que realiza la junta Electoral de zona el día 17 de mayo de 2024 en la cual comunica que: en relación con el sorteo a realizar para el nombramiento de nuevos miembros de mesa por causa de admisión de excusas planteadas por algunos de los designados, se informa a ese Consistorio que el nuevo sorteo deberá realizarse de inmediato, en el menor tiempo posible y, en todo caso, no más tarde del próximo día 20 de mayo; todo ello en orden a intentar que los miembros de mesa electoral queden definitivamente fijados dentro del calendario electoral previsto, esto es, para el próximo día 30 de mayo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Extraordinaria Urgente del Ayuntamiento Pleno a celebrar provisionalmente en calle Nueva número 9, edificio donde están ubicados los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, según Resolución de Alcaldía nº 420/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el día 20 de mayo de 2024, a las 10:00 horas.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | rtRKM0ICHxriG2e62+NDTg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Andrés Barrera Invernón | Firmado | 17/05/2024 13:55:27 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rtRKM0ICHxriG2e62+NDTg== | | |



PRIMERO. Apreciación, si procede, de la urgencia de la Sesión extraordinaria convocada.

SEGUNDO. Sorteo para la designación de Miembros de la Mesa Electoral del Distrito 1 Sección 1 Mesa Única, con motivo de la celebración de las Elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024.

En las Navas de la Concepción, a 17 de mayo de 2024.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | rtRKM0ICHxriG2e62+NDTg== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Andrés Barrera Invernón | Firmado | 17/05/2024 13:55:27 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rtRKM0ICHxriG2e62+NDTg== | | | |